

13:10:72



171598

SECCION TECNICA
GRABACION I. P. C.
CLASE <u>A 61</u>
SUBCLASE <u>B</u>

MODELO DE UTILIDAD

=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

GENERAL DE OPTICA CATALANA, S.L.

entidad de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, calle Andrade, núm. 128-130

relativo a:

"DISPOSITIVO ESTENOPEICO"

=====



13 00 73

171598

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere, tal como indica su enunciado, a un dispositivo estenopeico mediante el cual es de fácil verificación la visión, tanto próxima como lejana, así como la determinación de existencia de diferencias visuales entre ambos ojos. - - - - -

10. El principio en el que se basan los orificios estenopeicos es conocido desde antiguo; consiste en diafragar artificialmente el eje. A través de este diafragma un ojo con defecto de visión, miopía, hipermiopía, astigmatismo o presbicia, recibe una imagen más neta sobre la parte mas sensible de la retina. Para lograr lo cual se dispone frontalmente a los ojos del individuo cuya visión se comprueba, o comprueba el mismo, 15. varios taladros a través de los cuales él debe mirar previamente durante unos segundos para centrar adecuadamente su visión sobre una pantalla dotada de motivos gráficos a visionar. - - - - -

20. También es posible la verificación del grado o calidad de visión de cada ojo respecto al otro mirando en la forma dicha a través de los taladros correspondientes a un ojo en tanto se mantiene cerrado el otro, procediendo seguidamente a la inversa. - - - - -

25. Para aplicar los principios enunciados para una fácil verificación de la existencia, o no, de defectos de

13:10:72

171598



visión, el grado de los cuales debe ser determinado en un posterior análisis, se han desarrollado las gafas de invención; cuyas principales características se resumen seguidamente: - - - - -

- 5. Esencialmente se caracterizan porque por lo menos una lámina opaca, de cartulina, papel, metal, plástico etc., troquelada a modo de lente para gafas posee, en una zona frente al ojo, una pluralidad de orificios de reducido diámetro, regularmente distribuidos en círculos cuyos centros geométricos se sitúan en coincidencia frontal con los ojos del usuario, y a través de los cuales se efectúa una diafragmación de la visión, útil para la verificación de la calidad, normal o anormal, de la visión del usuario. - - - - -
- 10.
- 15. Preferentemente el dispositivo estenopeico está constituido por una lámina a modo de frente de gafas, provista de dos zonas con orificios estenopeicos, en correspondencia con los ojos, y de medios para la sujeción de la lámina. - - - - -
- 20. Para facilitar la comprensión de cuanto se ha expuesto, dando a conocer simultáneamente diversos detalles de orden práctico, seguidamente se hace referencia a la lámina de dibujos que acompaña a la presente memoria, en los cuales, dado su fin meramente ilustrativo, deben ser considerados como desprovistos de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección le-
- 25.

13:00:00

171598



gal que se solicita. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, representa una vista frontal del dispositivo estenopeico. - - - - -

5. Figura 2, representa una sección a escala ampliada según el plano II-II de la figura anterior. - - - - -

10. Sobre una lámina de cartulina 1, provista de dos zonas 2 frontales a los ojos del usuario y de un apéndice lateral 3 como medios de sujeción manual durante la verificación, se practican en dichas zonas 2 una multiplicidad de orificios de pequeño diámetro 4 distribuidos en círculos concéntricos alrededor de sendos centros geométricos 5 coincidentes con los ojos. - - - - -

15. Para la utilización del dispositivo estenopeico del ejemplo basta situar una pantalla provista de motivos gráficos a definir visualmente, letras, números, etc., a unos 30 ó 40 centímetros, si se trata de verificar la visión próxima, y a unos cinco metros si se trata de verificar la visión lejana. Naturalmente la dimensión de los motivos gráficos debe ser más elevada en el segundo caso que en el primero. Tanto en un caso como en otro, situando el dispositivo delante de los ojos a la distancia que normalmente se sitúan las gafas de uso normal se mira previamente durante unos segundos a través de los orificios 4 y 5 para centrar la visión, con ello se compara la visión a ojo desnudo, es decir desprovisto del dispositivo de la invención, con la visión estenopeica,

20.

25.

13:00:00

171598



es decir, con dicho dispositivo situado delante de los ojos. De no existir coincidencia en el grado de calidad de ambas visiones, puede asegurarse que existe defecto visual. Asimismo, cerrando un ojo y visionando por el -

5. otro e invirtiendo seguidamente tal orden de visión, de no resultar de igual calidad la visión por ambos ojos, - también puede asegurarse defecto visual en uno de ellos.

El uso del dispositivo de la invención para una pri

10. mera determinación de los defectos de visión, sin necesidad de recurrir a un completo análisis de refracción, resulta de suma utilidad si se tiene en cuenta que los más peligrosos defectos de la vista resultan ser los pequeños defectos, procedentes algunos de ellos, incluso, de nacimiento, dado que si bien un fuerte defecto de vi

15. sión produce conciencia de su existencia, un pequeño defecto suele producir hábito en el que lo padece, y no llega a enterarse de su existencia hasta que una circuns

tancia concreta le conduce a su conocimiento. - - - - -

Habiendo descrito suficientemente las característi

20. cas, ventajas y utilización de la presente invención, de be hacerse constar, en resumen que en la misma podrán in

troducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, siempre que las mismas no afecten a su esencialidad, que es la que se concreta en

25. la primera de las reivindicaciones que siguen. - - - - -

NOTA

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para -

13:10:12

171598

19 A



España y todos sus territorios y plazas de soberanía, -  
las siguientes: - - - - -

REIVINDICACIONES

5. 1. Dispositivo estenopeico, caracterizado porque una lámina opaca troquelada a modo de lente para gafas, posee en una zona frente al ojo una pluralidad de orificios de reducido diámetro, regularmente distribuidos en círculos, cuyos centros geométricos se sitúan en sensible coincidencia frontal con los ojos del usuario, realizándose un diafragma de la visión a través de dichos orificios, útil para veirificación comparativa del estado visual del usuario. - - - - -

15. 2. Dispositivo estenopeico, según la anterior reivindicación, caracterizado porque, preferentemente, el dispositivo está constituido por una lámina a modo de frente de gafas, provista de dos zonas con orificios estenopeicos, en correspondencia con los ojos, y de medios para la sujeción de la lámina. - - - - -

20. 3. "DISPOSITIVO ESTENOPEICO". - - - - -  
Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de dos figuras que la ilustran. - - - - -

10, - 9 ACO. 1971

P. A. M. CURELL SUÑOL

*M. Curell Suñol*

Por Poder  
Firmado: M. Ludevid

FIG. 1

171598

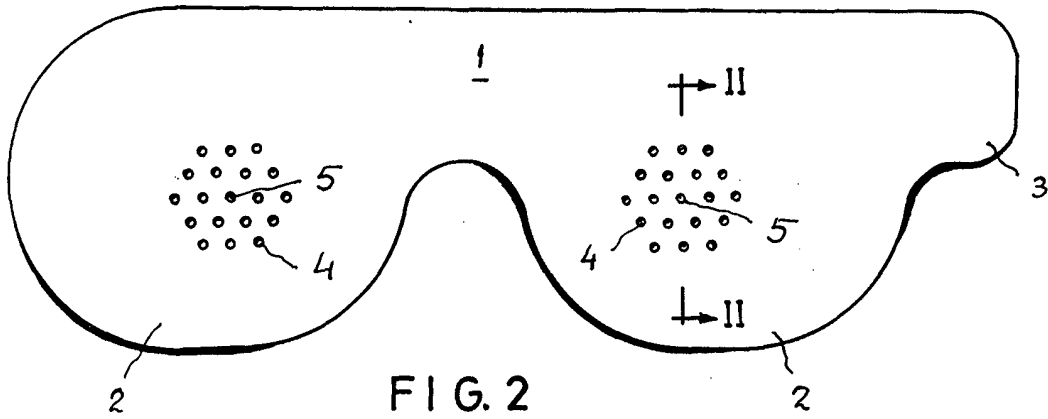
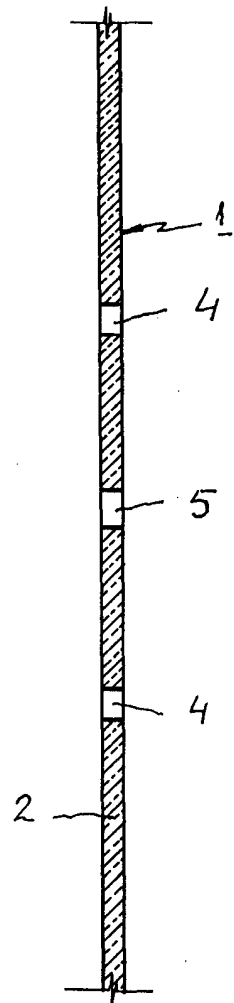


FIG. 2



*M. L. L. L.*